

ACTA DE INSPECCIÓN

D. _____ jefe del Servicio de Actividades Radiactivas del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

CERTIFICA: Que se personó el día dieciocho de mayo de 2021 en la CLÍNICA ROTGER, sita en _____ Palma.



La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido, a nombre INTEGRACION SANITARIA BALEAR, SL, cor _____. Su código de registro es RXPM 1054, fue inscrita en el Registro el 10 de marzo de 1994 y su última notificación de inscripción fue realizada el 18 de mayo de 2021.

La Inspección fue recibida por _____, Jefe del Servicio de radiodiagnóstico, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO

- La instalación está compuesta por los equipos del servicio de radiodiagnóstico, el equipo de urgencias, los arcos quirúrgicos de la zona de quirófanos, un equipo del servicio de urología, y dos equipos móviles (neonatología y UCI).
- Los equipos que se relaciona a continuación están presentes en la instalación y están inscritos en el Registro de instalaciones de rayos X.

Equipo	Marca	Modelo	n/s	Kv	mA
--------	-------	--------	-----	----	----



- La instalación está correctamente señalizada y existen prendas plomadas de protección en las distintas salas de radiología.

DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Jefe del Servicio de radiodiagnóstico, dirige el funcionamiento de la instalación y dispone de la acreditación correspondiente.
- Los equipos del Servicio de radiodiagnóstico son operados por un conjunto de 13 operadores cuya relación se facilita a la inspección. No consta la acreditación como operadores de 6 de ellos.
- Según se desprende del último informe dosimétrico de la instalación, hay un total de trabajadores expuestos sujetos al control dosimétrico mediante dosimetría personal.
- Están disponibles los registros dosimétricos mensuales sin que haya habido superaciones del límite de dosis.



TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Está disponible una certificación de conformidad de la instalación expedida por la , el 01/03/2021, en que se hace constar que:
 - Ha habido modificación en la identidad de los equipos inscritos.
 - Los resultados de los controles de calidad no están dentro de las tolerancias aplicables.

- Están disponible los informes con los resultados de la vigilancia de los niveles de radiación, la realización del control de calidad del equipo y la estimación de dosis a pacientes, expedido por la _____ con fecha de diciembre de 2020 correspondiente a las pruebas realizadas a los equipos mayoritariamente en octubre de 2020.
- En dichos informes se califica de aceptable el estado de tres de los equipos, haciéndose constar que, a juicio de la UTPR, se deben tomar medidas correctoras. Dichos equipos son:



- La instalación dispone de un Programa de Protección Radiológica.
- Está disponible el informe anual de la instalación correspondiente al año 2020.

CUATRO. OBSERVACIONES

- La anotación que figura en el certificado de conformidad de la instalación referente a modificaciones en la identidad de los equipos en la inscripción vigente, hace referencia al hecho que en la fecha de emisión del certificado el equipo de densitometría presente en la instalación y citado en apartado uno de esta acta no estaba inscrito en el Registro. Se tiene constancia de la regularización de la situación en la inscripción registral de 18/05/2021 en que dicho equipo se da de alta en la instalación al tiempo que se da de baja el densitómetro inscrito hasta la citada fecha.

CINCO. DESVIACIONES

- Personal de la instalación opera los equipos sin disponer de la correspondiente acreditación.
- No consta la adopción de las medidas correctoras en los equipos cuyos controles de calidad muestran resultados fuera de las tolerancias aplicables.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico; y el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta, en Palma, en la sede de la Dirección General de Política Industrial.



19/05/2021

Fecha: 2021.05.31 13:15:42 +02'00'

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de INTEGRACION SANITARIA BALEAR, SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

en calidad de Gerente de Integración Sanitaria Balear, SL.
(Clínica Rotger), titular de la instalación de rayos X , RXPM-.1054.

Expreso mi acuerdo con el contenido del acta **CSN-CAIB AIN 03 RXPM 1054 2021**
correspondiente a la inspección realizada el día 18/05/2021.

En relación con la desviación: *Personal de la instalación opera los equipos sin disponer de la correspondiente acreditación*, manifiesto que se ha notificado a este personal la necesidad de que nos entreguen las acreditaciones del CSN.

En relación con la desviación: *No consta la adopción de las medidas correctoras en los equipos cuyos controles de calidad muestran resultados fuera de las tolerancias aplicables*, manifiesto que se ha dado parte al servicio técnico de los equipos (SIEMENS) para que procedan a la corrección de las deficiencias detectadas.

Palma, 31 de Mayo de 2021

Firma



DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados y/o la documentación aportada en el TRÁMITE del acta de inspección CSN-CAIB/AIN/03/RXPM-1054/2021, correspondiente a la inspección realizada en Palma el 18/05/2021, el inspector que la suscribe declara,

El titular manifiesta su acuerdo con el contenido del acta y,

- 1) En relación con la desviación: Personal de la instalación opera los equipos sin disponer de la correspondiente acreditación.

El titular manifiesta que se ha notificado a este personal la necesidad de que nos entreguen las acreditaciones del CSN.

Esta manifestación no modifica el contenido del acta.

- 2) En relación con la desviación: No consta la adopción de las medidas correctoras en los equipos cuyos controles de calidad muestran resultados fuera de las tolerancias aplicables.

El titular manifiesta que se ha dado parte al servicio técnico de los equipos para que procedan a la corrección de las deficiencias detectadas.

Esta manifestación no modifica el contenido del acta, y supone un compromiso del titular de cara a la subsanación de la desviación.

Palma,

Inspector acreditado en Illes Balears

